

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO**

**FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD**

**GRUPO DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ESCUELA DE ESTUDIOS EN  
PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y SOCIEDAD**

**PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR**

**ESPIRITUALIDAD, RELIGIÓN Y SALUD MENTAL EN LOS PRIMEROS  
NIVELES DE EDUCACIÓN**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN COMO REQUISITO PARCIAL PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN NEUROPSICOLOGÍA ESCOLAR**

**PRESENTA:**

**BLANCA YANETH URIBE NEUTA  
MÓNICA ANDREA SANDOVAL RONCANCIO  
CLAUDIA JANETH BUITRAGO SALINAS**

**ASESORA:**

**LUISA FERNANDA MARTÍNEZ LÓPEZ  
MAG. EN NEUROCIENCIAS Y EDUCACIÓN**

**Educación, Contexto y Desarrollo**

**Mayo 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

Resumen.....	3
Abstract.....	5
Palabras clave .....	5
Key words .....	6
1. Introducción.....	6
2. Revisión de literatura .....	10
3. Estrategia metodológica .....	15
4. Resultados.....	16
5. Discusión y conclusiones.....	29
6. Referencias .....	33

## RESUMEN

Tradicionalmente la escuela se ha enfocado en abordar problemáticas centradas en la dimensión intelectual o social del estudiante, como el bajo rendimiento académico y la deserción escolar, dejando de lado otras áreas importantes del ser, como la emocional y la espiritual. En la actualidad surge una preocupación por las estadísticas diagnósticas de problemas y trastornos mentales, las cuales presentan mayor prevalencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Al respecto el Boletín de Salud Mental en Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018) señala que entre 2009 y 2017 se atendieron 32,7% casos de depresión en personas con edades entre 0 y 19 años, además, son los jóvenes de 15 a 19 años los más afectados por este trastorno. Así mismo, Ministerio de Salud y Protección Social (2018) indica que se brindó atención a “68.880 personas de 0 a 19 años con trastorno mixto de ansiedad y depresión, en el mismo período de tiempo.” (p.11). Por lo cual, se justifica la necesidad de abordar las dimensiones del ser desde una perspectiva integral en el contexto escolar. Lo cual, es respaldado por los fines de la educación propuestos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en la Ley General de Educación (1994).

Con base en lo anterior, se llevó a cabo la revisión de la incidencia actual de los programas educativos que incluyen prácticas religiosas y/o espirituales sobre la salud mental y procesos neuropsicológicos de los estudiantes escolarizados. Para ello fue importante el rastreo de antecedentes, a través de la búsqueda de 60 artículos científicos, tesis de posgrado, metadatos y estudios empíricos publicados entre 2012 y 2021, a través de los cuales se pudo evidenciar que existe una

influencia de la dimensión espiritual y religiosa en los procesos educativos, cognitivos, emocionales y en la conducta, los cuales terminan influyendo en la salud mental de los estudiantes. No obstante, en el contexto escolar aún se privilegia el abordaje de otras dimensiones del ser como la intelectual, lo que además deriva en la escasez de programas escolares que reconozcan la importancia de la dimensión espiritual y/o religiosa de los estudiantes y que incluya las prácticas asociadas a ésta dentro de un proceso de formación integral.

## **ABSTRACT**

Traditionally, the school has focused on addressing problems centered on the intellectual or social dimension of the student, such as poor academic performance and school dropout, leaving aside other important areas of being, such as the emotional and spiritual. Currently there is a concern about the diagnostic statistics of mental problems and disorders, which have a higher prevalence in children, adolescents and young people.

In this regard, the Bulletin of Mental Health in Children and Adolescents in Colombia (Ministry of Health and Social Protection, 2018) indicates that between 2009 and 2017, 32.7% cases of depression were treated in people aged between 0 and 19 years, In addition, young people between 15 and 19 years of age are the most affected by this disorder. Likewise, the Ministry of Health and Social Protection (2018) indicates that care was provided to "68,880 people from 0 to 19 years old with mixed anxiety and depression disorder, in the same period of time." (p.11). Therefore, the need to address the dimensions of being from a comprehensive perspective in the school context is justified. Which is supported by the goals of education proposed by the Ministry of National Education (MEN) in the General Law of Education (1994).

Based on the above, a review of the current incidence of educational programs that include religious and/or spiritual practices on the mental health and neuropsychological processes of school students was carried out. For this, background tracking was important, through the search of 60 scientific articles, postgraduate theses, metadata and empirical studies published between 2012 and 2021, through which it was possible to show that there is an influence of the spiritual dimension and religion in educational, cognitive, emotional and behavioral processes, which end up influencing the mental health of students. However, in the school context, the approach to other dimensions of being, such as the intellectual, is still privileged, which also results in the scarcity of school programs that recognize the importance of the spiritual and/or religious dimension of students and that include the practices associated with it within a comprehensive training process.

## **PALABRAS CLAVE**

Programas educativos religiosos y espiritualidad, salud mental, cambios neurológicos

## **KEY WORDS**

Religious educational programs and spirituality, mental health, neurological changes

### **1. INTRODUCCIÓN**

Cuando se habla de los primeros niveles de educación, es menester que se demande la necesidad de una educación de manera integral y esto incluye todas las dimensiones del ser consideradas fundamentales para el desarrollo de las capacidades del estudiante. Aunque la Ley General de Educación así lo declare con relación a una educación integral, es evidente la dificultad que existe para

implementar la normatividad vigente. Dado que aún en muchos centros educativos, se privilegia el fortalecimiento de las dimensiones cognitiva- intelectual y física, en tanto, se invisibiliza la dimensión espiritual de los estudiantes.

Por otro lado, existen problemáticas evidentes que podrían tener menor impacto e incidencia en la población estudiantil si se trabajaran estas dimensiones, por ello, se ha llamado la atención sobre los fines y objetivos de la educación y la revisión de la pertinencia de programas educativos para aportar al desarrollo pleno de los estudiantes en su integralidad, cognitiva, corporal, espiritual y religiosa.

Comúnmente, el reconocimiento de la dimensión espiritual y religiosa del ser humano y la inclusión de las prácticas que aportan a su desarrollo se han relegado al campo médico, empero son innegables los aportes de la actividad religiosa y espiritual al bienestar mental, ya que como lo afirma VanderWeele y Koenig (2017), “la participación religiosa en general, y la asistencia a los servicios religiosos en particular, es un poderoso recurso de salud que afecta los resultados que van desde la longevidad y depresión hasta la supervivencia del cáncer y el suicidio” (p. 47).

Sumado a lo anterior, Goldberg et al., (2018) citado por Burgos (2020), reporta que prácticas espirituales y/o religiosas como la meditación pueden aportar al tratamiento de trastornos de la salud mental y la salud corporal, dado que generan cambios neuropsicológicos relevantes en el ser humano.

“la práctica de la meditación de atención plena ha sido incorporada ampliamente en la práctica clínica como un método viable, eficaz, no farmacológico y no invasivo para disminuir los síntomas psicológicos de ansiedad y depresión, trastorno de estrés postraumático, trastorno bipolar,

angustia de relación, psicosis y alcoholismo, debido al aumento en la atención cognitiva, la memoria de trabajo y la función ejecutiva, mejorando la salud fisiológica al disminuir la presión arterial y aumentar la inervación parasimpática (vagal); estos resultados se correlacionan con la experiencia subjetiva de bienestar que activa procesos inmunológicos y de armonización funcional” (Burgos, 2020, pp. 120-121).

Entendiendo lo espiritual y lo religioso desde ese encuentro consigo mismo, desde el conocimiento del ser y la otredad, desde lo considerado como el ser supremo; es evidente que son dimensiones del ser importantes para su desarrollo y hacen parte de su integralidad como persona. Estudios como los de Navas & Villegas, et.al (2006), Claudia S. Krmpotic (2016) y otros, han demostrado su relación con los procesos neurológicos que determinan ciertos comportamientos, emociones y todo el sistema de creencias, y también su influencia en momentos críticos que puedan afectar la salud mental generando procesos de resiliencia que permiten sobreponerse a la adversidad.

En los últimos años, la perspectiva sobre la relevancia de la educación en el desarrollo humano y su importancia en los procesos de transformación social es un marco de reflexión y constante evolución. Sin embargo, el equilibrio entre las dimensiones de comprensión del ser humano, entre ellas las relacionadas con lo religioso y/o espiritual cada vez se encuentran más postergadas en su vinculación a proyectos que impacten en el contexto educativo.

La espiritualidad y el aporte de sus prácticas y valores ya no se encuentran incluidos dentro de un proceso de formación, pese a que la Ley 115 de 1994, Art. 5

Literal 1., lo determina como parte de un proceso de formación integral. Por lo cual, la ausencia de experiencias religiosas, espirituales o meditativas en los modelos educativos pueden llevar a vacíos en el fortalecimiento de los valores y principios que den sentido a la vida de los estudiantes y les posibilitan el afrontamiento de los desafíos, situaciones o traumas que se presentan durante las etapas de vida y que se desarrollan con mayor contundencia en el marco de los contextos escolares.

Ahora bien, la salud mental no solo implica patologías, sino que implica también aspectos como el bienestar, sentido de vida y crecimiento psicológico. En este sentido cobra especial relevancia el análisis de la inclusión de otras prácticas que integren las dimensiones diferentes a la intelectual y/o académica, tendientes a que el individuo sea consciente de sus propias capacidades y pueda afrontar tensiones de la vida, tener un proyecto y contribuir en la sociedad.

Por lo cual, se propone como pregunta de investigación ¿de qué manera la inclusión de prácticas religiosas y/o espirituales en un programa educativo impacta la salud mental y los procesos neuropsicológicos de los estudiantes escolarizados?

En esta medida, el objetivo de este estudio es analizar de qué manera la inclusión de las prácticas religiosas y espirituales dentro de un programa educativo influyen en los procesos neuropsicológicos y en la salud mental de los estudiantes en los primeros niveles de educación.

En esta línea se propone identificar programas basados en las prácticas religiosas y/o espirituales que se desarrollan en el contexto educativo en estudiantes escolares. Sondear en la legislación colombiana con respecto a La Ley General de Educación (1994) lo relacionado con los programas educativos y las dimensiones

espirituales y religiosa. Explorar los efectos que tienen los programas basados en prácticas religiosas y/o espirituales en la salud mental y elementos propios de la neuropsicología en estudiantes escolares e indagar qué relación existe entre la espiritualidad y la neuropsicología.

## **2. REVISIÓN DE LITERATURA**

Con el fin de delimitar el concepto de espiritualidad y religiosidad, se hace necesario observar las similitudes y diferencias. Al respecto, Burgos (2020) señala que la espiritualidad supone un camino a través del cual el ser humano se encuentra en la búsqueda de lo sublime y/o sagrado como un anhelo interno, en tanto, la religiosidad obedece a “un sistema de creencias y prácticas observadas por una comunidad, respaldado por rituales que reconocen, adoran, se comunican o se acercan a lo Sagrado, lo Divino, la Verdad Última, la Realidad o el nirvana” (Rim et al., 2019, citado por Burgos 2020, p.106).

La religión entonces pretende un control del bien y del mal, de la moralidad, de lo correcto, aunque es un término universal la religión es fragmentada y por ello existen muchas religiones, desde el budismo, el islam, el cristianismo entre otras.

“[...] el término sugiere fijación, dominio, sumisión, control del pensamiento y del sentir, control de la moralidad y de los modos de vida, de las creencias. “Religión” evoca ideas de exclusivismo y exclusión” (Corbí, 2007, citado por Piedra, 2017, p.98).

De acuerdo con Palacios (2020) citado por López (2009), indica que la práctica espiritual y/o religiosa surge de las necesidades individuales de cada persona, “pero también de establecer un vínculo con un ser supremo” (p. 7)

Lo que evidencia todo un entramado de significados que se han ido construyendo con relación a las prácticas espirituales y religiosas, desde donde se ha considerado que estas tienen alguna incidencia en “la salud de las personas, existen poblaciones y culturas muy religiosas, en las cuales se ha comprobado, como las personas pertenecientes a estas religiones acuden a su religión para consultar asuntos relacionados con su salud o enfermedad, situación que presenta cambio aun con el descubrimiento de diversos procesos médicos muy efectivos (Moreira-Almeida, 2013, citado por Palacios, 2020, p. 15)

Al tenor de lo anterior se evidencia que los seres humanos han construido todo un sistema de creencias alrededor de lo espiritual y lo religioso y le han otorgado propiedades curativas y de beneficios para la salud de las personas, cada cultura ha puesto la dimensión espiritual y a la religión como pilares fundamentales en la vida, tanto así que en los procesos de socialización de la vida cotidiana, tanto en la familia como en la escuela, a los niños en su mayoría se les enseña la religión, propia de su cultura, en palabras de Berger y Luckman (1968:66) la realidad es construida y reconstruida por los seres humanos y va influir en proceso sociales y personales del ser mismo.

Lo anterior, pone de manifiesto que los comportamientos y las emociones se ven controlados o regulados por estas creencias o significaciones. Por ejemplo, en la religión católica se puede observar que ciertos comportamientos se denominan pecaminosos y no resulta adecuado hacerlos generándose allí un cambio en los hábitos o en la conducta. Por otro lado, la fe en la religión le ha atribuido aspectos curativos en la salud desde las creencias de las personas, que experimentan tranquilidad y sosiego. Al respecto Zegarra-Valdivia & Chino-Vilca (2016), citados

por Calle et al., (2020), “afirman que la religión influye en nuestras convicciones y emociones operando como un mecanismo de control e interpretación cognitivo de las activaciones neurovegetativas ante la toma de decisiones.” (p. 301)

De acuerdo con lo planteado hasta el momento, se ha definido la dimensión espiritual y religiosa, y cómo las creencias influyen en la vida del ser humano permitiendo cambios en los hábitos y convicciones. Ahora se retomarán cuáles son los efectos de las experiencias desde la espiritualidad y la religión que afectan o generan cambios en el funcionamiento del cerebro y las estructuras.

En un estudio realizado por Gotink et al., (2018), los participantes completaron un cuestionario que evaluaba la práctica de la meditación y el yoga con 2397 participantes que fueron sometidos a una resonancia magnética con múltiples escáneres cerebrales, lo cual permitió evaluar los cambios estructurales generados en el cerebro a lo largo del tiempo. Al final, se comprobó que los volúmenes de la amígdala y el hipocampo son las estructuras que se ven afectadas por la meditación.

Sumado a lo anterior, Villemure et al. (2015), en un estudio comparativo que se adelantó con un grupo de practicantes del yoga o “yoguis” y un grupo de control, en el que se utilizaron imágenes de resonancia magnética, con el fin de identificar el cambio en el tamaño de la materia gris (GM) del cerebro, relacionada con la edad de los participantes, que fueron expuestos a un aumento de la práctica del yoga durante la semana, combinando diferentes posturas, respiración y meditación; concluye que

“la práctica regular de yoga puede tener efectos neuroprotectores contra la disminución de la GM relacionada con la edad en todo el cerebro. Además, nuestros resultados sugieren que una práctica regular de yoga más semanal se asocia con un mayor volumen cerebral en áreas involucradas en la representación corporal, la atención, el procesamiento relevante para uno mismo, la visualización y la regulación del estrés.” (p.9)

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que la práctica de actividades vinculadas con la dimensión espiritual y/o religiosa, influyen en la toma de decisiones y la capacidad de sobreponerse ante eventos traumáticos, aportando herramientas de resiliencia.

Sobre este último punto, Jaramillo – Vélez et al., (2015), señalan que las “mujeres con más altos niveles de resiliencia reportaron altos niveles de espiritualidad y menor número de síntomas positivos de aflicción y menos aflicción.” (p. 281); tras la realización de un estudio práctico a 199 mujeres que habitaban en la ciudad de Medellín, Colombia, a través del cual se pretendía identificar la relación entre la resiliencia y la espiritualidad, antes experiencias de maltrato y/o violencia intrafamiliar.

Asimismo, parafraseando autores como Quiceno & Vinaccia (2009) citados por Sierra (2011), destacan que algunas prácticas asociadas a la religión y la espiritualidad, tales como la meditación y las técnicas de relajación e imaginación guiada, aunado a un proceso de acompañamiento grupal aportan

“estados de `tranquilidad` que favorecen los procesos cognitivos y la salud mental y física en las personas, en tres aspectos: consigo mismo, con los demás y con

el futuro, lo que implica que puedan ser empleadas como estrategias terapéuticas en procedimientos psicológicos multimodales”(p. 14).

En concordancia con lo anterior, también es posible evidenciar el impacto de estas prácticas en la salud mental y los cambios estructurales del cerebro. En este sentido, la Ley 1616 (2013), define la salud mental como “un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción, de manera que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, trabajar, establecer relaciones significativas y contribuir a la comunidad.”

Para finalizar este apartado teórico es importante tomar en cuenta que la espiritualidad y la religión, como práctica en la vida cotidiana y en el ámbito de la educación en los primeros niveles de formación, puede ayudar a potencializar la formación de la persona, a nivel de su salud mental y sus procesos neuropsicológicos, apartado que se abordará más adelante.

En el marco de Ley General de Educación Nacional (1994), “los programas son parte de los componentes del currículo, y en conjunto con otros elementos contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional” (Art. 76).

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece que el primer fin de la educación es “el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral,

espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” (Congreso de Colombia, 1995, p. 2). De modo que el sistema educativo está dirigido no sólo a la instrucción de los estudiantes en las disciplinas del saber, sino que también está direccionado al desarrollo y fortalecimiento de todas las dimensiones del ser humano.

### **3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

De acuerdo con los objetivos del estudio que se direccionan en analizar de qué manera la inclusión de las prácticas religiosas y espirituales dentro de un programa educativo influyen en los procesos neuropsicológicos y la salud mental de los estudiantes, en los primeros niveles de educación; se tuvo en cuenta un diseño con enfoque hermenéutico, pues dicha inclusión de las dimensiones espiritual y religiosa se ha construido en la vida cotidiana con la influencia del contexto.

La investigación se realizará desde el método de revisión documental, ya que se hará el rastreo de antecedentes de investigación que permitan ahondar en el tema, relacionado con todas las variables de análisis, neuropsicología y su relación con la dimensión espiritual y religiosa y los programas educativos implementados para trabajar esas dimensiones, legislación colombiana y ley nacional de educación, efectos o influencia de esos programas en los estudiantes.

Los criterios de inclusión y exclusión de antecedentes, se dispusieron de la siguiente manera.

Criterios de inclusión:

1. Estudios empíricos con población desde el año 2011 hasta el 2021.

2. Meta análisis, artículos, trabajos de grado de doctorado y maestría, publicados en el período definido.

3. Estudios en idioma inglés y español.

Criterios de exclusión:

1. Artículos de revisiones sistemáticas de literatura.

2. Meta análisis, artículos, trabajos de grado de doctorado y maestrías publicados antes del año 2012.

A continuación, se definió la búsqueda de literatura científica a través del buscador Google Académico y las bases de datos del Sistema de Información Científica Redalyc (Red de Revistas Científicas), SciELO (biblioteca electrónica científica en línea) y el BIBLAT (Portal especializado en revistas científicas y académicas publicadas en América Latina y el Caribe).

Se generó una ecuación de búsqueda dentro de las herramientas bibliográficas, tanto en español como en inglés, y se utilizaron los operadores booleanos AND, OR para construir la consulta de búsqueda y establecer relaciones o diferencias en las palabras clave, La muestra teórica-empírica quedó constituida por 60 artículos científicos, de los cuales 50 fueron publicados en idioma español y 10 en inglés. Finalmente, la estrategia de análisis se realizó a través de un instrumento, matriz analítica de revisión bibliográfica.

#### **4. RESULTADOS**

A continuación, se relacionan los hallazgos más relevantes en relación con los objetivos de investigación:

**Programas basados en prácticas religiosas y/o espirituales que se desarrollan en el contexto educativo con estudiantes escolares.**

A partir de 1991 cuando se expidió la Constitución Política Colombia se incluyó la educación religiosa como un derecho. Posteriormente, en 1994, se promulgó la Ley General de Educación Nacional, a través de la cual se incluyó dentro de las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, tal y como rezan los artículos 23 y 24.

“ARTICULO 23. Areas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional (...) 6. Educación religiosa. (...) PARAGRAFO. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional según la cual, en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla.

“ARTICULO 24. Educación religiosa. Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir

educación religiosa. En todo caso la educación religiosa se impartirá de acuerdo con lo establecido en la ley estatutaria que desarrolla el derecho de libertad religiosa y de cultos.”

En este marco, se insta a las instituciones educativas a incluir la religión en el currículo escolar. En el rastreo de literatura se pudo constatar que la dimensión espiritual y/o religiosa se aborda a través de la materia de religión. No obstante, valdría la pena preguntarse, ¿cuáles son las formas de abordar la espiritualidad y la religiosidad en el plan educativo de los colegios?

Por su parte, en estudios como “Religión y escuela en el currículo educativo colombiano” (Moncada, 2019), “La importancia de la otredad en la enseñanza de la religión en las escuelas: el gran desafío para el docente” (Figueroa, 2019) y “Prácticas religiosas en la escuela” (Villa, L. Negrete, M., & Rengifo V., 2020), se demuestra que los docentes han incorporado la dimensión espiritual y religiosa como estrategias pedagógicas propias o apoyados en otras materias como ética y valores.

Por ejemplo, Figueroa (2019) realiza una reflexión sobre el reconocimiento del aula de clases como un espacio multireligioso, es decir, donde confluyen multiplicidad de credos. Y presenta la importancia de la inter religiosidad, como la posibilidad de tender puentes de diálogo. En este contexto, la educación religiosa aparece como una mediación pedagógica que aporta a la construcción de paz y el respeto por la otredad.

Por otro lado, otros docentes prefieren reforzar la dimensión espiritual desde la educación en valores y en la otredad, al reconocer el amor por el otro y el amor

propio, respeto por otras creencias, la diversidad, la tolerancia, el respeto, el ecumenismo, la prehistoria de la religión, las tradiciones de fe, las denominaciones religiosas, y como ya se mencionó, otras instituciones configuran la educación religiosa escolar desde la dimensión ética y moral de la persona, por ello sus temáticas tenían que ver con la identidad moral, la ética personalista, el constructo moral, el compromiso ético, el proyecto de vida, los valores, entre otros.

De otro lado, se pudieron identificar otras propuestas educativas que amplían el abordaje de la espiritualidad haciendo uso de herramientas como la Mindfulness. En este sentido, podemos encontrar la investigación adelantada por Calderón, et al (2018), en su estudio “Reflexiones sobre la convivencia escolar y la práctica del Mindfulness”, a través del cual indica que en los colegios el uso de la herramienta Mindfulness está aportando a la resolución de conflictos sociales, el fortalecimiento de habilidades sociales, el mejoramiento del rendimiento académico, además del abordaje de trastornos de la salud mental como la ansiedad.

No obstante, si bien existe un reconocimiento a la pluralidad religiosa y espiritual, se observa una predominancia en el enfoque espiritual católico y no se evidencian programas estipulados desde el Ministerio de Educación Nacional, enfocados en trabajar estas áreas, solamente se identifica la educación religiosa y la materia de ética y valores.

Es evidente entonces que la escuela ha venido desarrollando, procesos encaminados hacia la enseñanza de la religión y el fortalecimiento de la espiritualidad, desde diferentes formas pedagógicas que se han adoptado, algunas propias de la cultura y la idiosincrasia colombiana, como las celebraciones

tradicionales, desde las significaciones propias de los docentes y desde diferentes perspectivas, como la dimensión social, ética y psicológica.

Sin embargo, no se evidencia la existencia de programas enfocados específicamente en desarrollar estas dimensiones en el contexto escolar, sino en el diseño de estrategias pedagógicas que desarrollan los colegios para trabajar estas dimensiones de lo espiritual y lo religioso, puesto que lo único que se constató hasta el momento como estipulado en el marco de la educación es la materia de religión.

Finalmente, como lo señala Pardo (2020) “se sigue evidenciando la importancia que presenta el desarrollo y fortalecimiento de la dimensión espiritual en los niños y las niñas, pero no abordada desde un área específica de formación, sino como un elemento transversal a todo el proceso, que posibilite la integración y potenciamiento de las capacidades de los sujetos.” (p.19).

### **Sondeo de la Legislación colombiana con respecto a La Ley General de Educación (1994) en lo relacionado con los programas educativos y las dimensiones espiritual y religiosa.**

Hablar de la relación entre la religión y la escuela en el marco del currículo escolar en Colombia, es imposible sin pensar en las dinámicas que se tejen alrededor de la Educación Religiosa Escolar, la cual, según la Ley General de Educación Colombiana es también un área obligatoria y fundamental de toda escuela, tanto pública como privada (Ley 115, 1994, Art. 23).

Sin embargo, el marco normativo que protege este derecho, como lo indica Moncada (2019) se ha diseñado con la intención de proteger “el derecho a la libertad religiosa, lo que nos lleva a una búsqueda por la promoción del pluralismo religioso, el cultivo de la espiritualidad y la concienciación de la apertura humana.” (p.2) Sin

embargo, la religión que predomina en la enseñanza de las escuelas es la católica, propia de la cultura colombiana. Aunque no es de obligatoriedad para los estudiantes, respetando su derecho a la libertad de cultos.

La inclusión de prácticas religiosas y/o espirituales en un programa educativo va a influir en los procesos, cognitivos, emocionales y de conducta en el marco de la salud mental de los estudiantes si se garantiza una educación integral que aporte a la formación de la personalidad, como lo respalda la Ley 115 (1994), en el que se incluye el aspecto espiritual en el numeral 1 de los fines de la educación, destacándolo como un componente del proceso de formación integral que aporta al desarrollo pleno de la personalidad de los estudiantes (Art. 5).

En el marco del nivel de educación preescolar, la Ley 115 de 1994 se refiere al aspecto espiritual como parte del desarrollo integral de niños y niñas, el cual se debe ofrecer, a través de “experiencias de socialización pedagógicas y recreativas”. Asimismo, dentro de los objetivos de este nivel de educación también se destaca “el reconocimiento de la dimensión espiritual de los niños y niñas para fundamentar criterios de comportamiento” (Artículo 15, literal h).

La Ley General de Educación (1994) concluye su referencia a lo espiritual y/o religioso al incluir la educación religiosa dentro de las áreas de estudio fundamentales. “Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia” (Art. 24).

Por lo cual, en tanto se reconoce como un derecho, se destaca una obligatoriedad de garantizar el goce efectivo para los estudiantes que deseen recibir tal formación

religiosa. Las generalidades de la norma indican que ningún educador “será discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas” (Ley 115, 1994, Art. 104, literal b).

Por otro lado, la **Carta de Ottawa** indica que “la promoción de la salud radica en la participación efectiva y concreta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud” (1986), que permita con ello tener un bienestar en pro de su calidad de vida. El ámbito educativo no se aleja de esta promoción de la salud, no es un tema que concierna solo al ámbito médico, sino que es de corresponsabilidad entre las instituciones sociales. Dentro de los fines de la educación, en el artículo 4, numeral 12 de la Ley General de Educación (1994), también señala la formación para la promoción y preservación de la salud y la prevención integral de problemas socialmente relevantes. Así mismo, destaca en la sección de objetivos específicos de la educación básica, en el ciclo de secundaria, “la valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella” (Art. 22, literal m). Por ello se ha dejado claro que una de las maneras de trabajar la salud, y procesos neurológicos es fortaleciendo la dimensión espiritual y religiosa.

Sin embargo, aunque la Ley General de educación, con miras a hacer aportes positivos promulgue y obligue a las instituciones a tener una educación fundamentada en la religión, se enfrenta a algunos retos que vale la pena cuestionarse, ¿cuáles son los retos de la implementación de prácticas religiosas y espirituales en el sector educativo?

El reto más grande al que se enfrentan las instituciones educativas desde el tema religioso es a la multiculturalidad y el pluralismo religioso. Con relación al

tema de la espiritualidad existe un reto y es que son pocas las estrategias pedagógicas que se les ofrece a los docentes para trabajar estas dimensiones y dependerá más de la creatividad y pedagogía propia de los maestros.

**Explorando los efectos que tienen los programas basados en prácticas religiosas y espirituales en la salud mental y dimensiones propias de la neuropsicología en estudiantes escolares.**

El ser humano siente la necesidad de preguntarse cuestiones fundamentales o sustanciales que van más allá del plano físico, a lo largo de su vida planean su proyecto de vida y desean aclarar cuestionamientos frente a su ser. Por ello, desde la infancia es importante dar herramientas que permitan resolver dichos cuestionamientos y la dimensión espiritual es visto como una capacidad por medio de la cual el niño puede edificar su sentido de trascendencia y fortalecer su interioridad y su conciencia, afirmación que se argumentará más adelante.

Si los seres humanos se constituyen desde varias dimensiones dentro de las cuales se incluye la espiritualidad, y la educación debe darse de manera integral según el MEN, entonces no puede dejarse de lado esas dimensiones espirituales y religiosas que hacen parte de su identidad, la pregunta entonces es, ¿qué impacto o efectos pueden tener, trabajar estas dimensiones desde el sector educativo en los primeros niveles de educación?

Para dar respuesta a ello se tiene evidencia, por medio del estudio “Asociaciones de educación religiosa con salud y bienestar posteriores desde la adolescencia hasta la edad adulta: un análisis de resultados” (Chen & Vander Weele, 2018),

donde se aportan elementos que muestran la importancia de la formación espiritual en relación con la salud mental, el bienestar psicológico y la formación del carácter.

Por su parte, Pardo (2020) señala que a partir de un estudio empírico que se practicó a “16.882 niños encuestados por medio de cuestionarios enviados de manera virtual. La encuesta se realizó en los años 1999, 2007, 2013 y 2010 (...) se estableció una relación significativa entre el desarrollo y ejercicio espiritual con la salud mental, cognitiva y física de los individuos, estudio que sigue alimentando la importancia de desarrollar desde las primeras etapas de formación, el desarrollo espiritual de los sujetos que tendrá impactos positivos en su edad adulta.” (pp. 20-21)

Teniendo en consideración lo anterior, Wills (2017) sustenta “la importancia de vincular el desarrollo de la dimensión espiritual en la formación inicial, como elemento fundamental para que, desde los primeros años, la persona forme su sentido de vida y tenga herramientas adecuadas para conducir su existencia.” (p. 11) La autora busca fundamentar desde la psicología y la pedagogía la relevancia de la educación en la dimensión espiritual en el desarrollo integral de la persona.

En esta misma línea, Cifuentes (2015), citado por Pardo (2020) tras realizar un estudio con niños de 4 a 6 años de la Institución Educativa Agropecuaria de Arboleda, Cauca, con el fin de explorar las estrategias pedagógicas que aportan al desarrollo de su espiritualidad, concluye que

“es necesario transmitirle al estudiante lo que implica la responsabilidad, la ausencia de autoridad, la conciencia de que tienen la capacidad para

investigarse a sí mismo y, por lo tanto, investigar el mundo, de forma impersonal y de manera que impulse a obrar adecuadamente.” (p.17)

Es importante reconocer la evidencia, desde los estudios anteriores, sobre los aportes que hacen la dimensión espiritual y religiosa en los primeros niveles de educación y cómo influye en la salud mental de los estudiantes, y precisar los cambios neuropsicológicos y cambios estructurales del cerebro en la inclusión de dichas prácticas.

Así mismo, Ramos, Recondo & Enríquez (2012), señalan que a través del Programa de Inteligencia Emocional Plena (PIEP), desarrollado con el fin de aportar a la gestión de la inteligencia emocional, se aporta al desarrollo de procesos como la atención emocional, la comprensión emocional, la facilitación emocional, y, finalmente, la regulación emocional; lo cual redundará en el mejoramiento de la salud mental de quienes lo reciben.

Empero, es importante considerar que durante la revisión de literatura realizada no se hallaron programas educativos basados en prácticas religiosas y espirituales que afecten la salud mental o produzcan cambios neuropsicológicos en estudiantes escolares. Si bien, en este artículo hace referencia a diferentes estudios que evidencian los cambios neuropsicológicos en el cerebro humano, a partir de la inclusión la dimensión espiritual y/o religiosa, éstos no se enfocan en el contexto escolar sobre la primera infancia y/o primeros niveles de educación.

En cuanto a la salud mental, de acuerdo con Quiceno & Vinaccia (2009), citados por Sarrazin (2021) “los estudios han estado enfocados en las adicciones, el suicidio, la delincuencia, la ansiedad-depresión, el estrés, la esquizofrenia, el

psicoticismo y los trastornos bipolares” (p. 412). Y en general, en todos estos estudios se han encontrado relaciones positivas y causales sobre el tema.

Para complementar, a la par con el desarrollo teórico de la psicología de la religión y la espiritualidad, en los últimos 40 años en el campo de la salud se han venido desarrollando, diseñando y validando instrumentos psicométricos en diferentes versiones e idiomas para tener una medida objetiva de las creencias, prácticas y el afrontamiento espiritual y religioso, tanto en personas sanas como con alguna patología física o mental. Uno de los instrumentos más utilizados en investigación en salud para medir creencias y afrontamiento espiritual y religioso es el Multidimensional Measure of Religiousness/Spirituality, desarrollado por Fetzer Institute (1999). Se cuenta con una versión para adolescentes: el Brief Multidimensional Measure of Religiousness/Spirituality desarrollada por Harris, Sherritt, Holder, Kulig, Shrier y Knight (2008). De acuerdo con Quiceno & Vinnacia (2009) “este instrumento de 38 ítems estudia cuánto afectan o no a la salud los siguientes factores: las experiencias espirituales diarias, el significado, los valores, las creencias, el perdón, las prácticas religiosas privadas, el afrontamiento espiritual-religioso, el apoyo religioso, la historia espiritual- religiosa, el compromiso, la organización religiosa y la preferencia religiosa.” (p. 327).

### **Relación existente entre la espiritualidad y la neuropsicología.**

La correlación entre las prácticas espirituales y/o religiosas y la neuropsicología, se encuentra dada en el reconocimiento de cómo funciona el cerebro humano y qué cambios se generan en éste a partir de la práctica o vivencia de una experiencia espiritual o religiosa.

Al respecto, autores como Orón (2014) en su investigación denominada “Neurociencia y fe: El sistema de creencias como lugar de encuentro interdisciplinar”, reconoce que cualquier acción humana requiere de la intervención del cerebro. Por tanto, la puesta en práctica de la fe o el fenómeno espiritual/religioso, implica una actividad neuronal, natural. Sin embargo, frente a las consecuencias que estos cambios en el cerebro generan en la conducta del individuo, el autor concluye que el mecanismo que interviene en este proceso es el “default mode” (DMN), como “sistema de creencias personal” (SCP), el cual, se convierte en un elemento más de la toma de decisiones de ser humano. Entre tanto, Merino (2019), indica que el cerebro no es estático y, por tanto, se puede provocar cambios en su funcionamiento.

Llegados a este punto, Burgos (2020) indica que, tras la realización de una práctica espiritual o religiosa como la meditación, la oración o una combinación de éstas, genera el aumento de la actividad cerebral e incremento del grosor cortical en los lóbulos prefrontal y frontal, lo cual termina traducándose en logro de estados subjetivos más trascendentes para el individuo.

Por tanto, como se expuso y argumentó en el marco teórico, la espiritualidad y la religión hacen parte de la identidad e idiosincrasia de cada persona, propia de su contexto que a través de los procesos de socialización de cada cultura crea y reproduce su sistema de creencias y significados, los cuales tienden a determinar ciertos patrones de conducta dependiendo de lo que se considera bueno, malo o correcto. En el marco de la religión existen ciertos comportamientos o actitudes que se consideran incorrectas o que van en contra de lo que se promulga como la verdad. Esto demuestra que la espiritualidad y la religión van a empezar a influir en

los procesos cognitivos que analizan y definen que comportamiento aceptar y de acuerdo a sus significados dirigir su realidad, modificando conductas y emociones.

Por otro lado, el tema espiritual y las herramientas que se utilizan como el yoga y la meditación generan una conexión con el interior que permite sensaciones de paz y tranquilidad comprobadas científicamente, lo que aporta también en el tema de salud mental.

Por su parte, Calle y Arcila (2020), citan el resultado de los estudios realizados por Martínez (2008) y Cencini y Maneti (2015), a través de los cuales, se evidencia:

“ (...) la relación directa con la religión o la práctica de la espiritualidad ayuda a la rehabilitación de pacientes con traumatismo cerebral, en la cual se pudo constatar que los pacientes que practicaban la espiritualidad presentaban una mejor rehabilitación.

(...) la mayoría de los participantes que habían informado de unos mayores niveles de bienestar religioso y espiritual eran los que presentaban también mejores resultados en su rehabilitación emocional y física. Se puede inferir que la dimensión espiritual y religiosa tiene beneficios a nivel neuropsicológico, pues permite incluso que pacientes con padecimientos graves a nivel cerebral presenten una mejor rehabilitación que aquellos que no tienen esta conexión o no practican la espiritualidad.” (p. 303).

Es evidente entonces que las configuraciones de lo religioso y lo espiritual van a influir en la salud mental como también en funciones neuropsicológicas como los procesos cognitivos que definen comportamientos.

Finalmente, Zegarra-Valdivia & Chino (2016), indican que tras realizar un estudio en tres colegios de Arequipa, Perú, con un alto énfasis de educación religiosa y otras instituciones con menor énfasis en este tipo de educación, con estudiantes de la misma edad, se obtuvo como resultado que

“(…) los estudiantes de la institución parroquial tomarían decisiones más adaptativas, menos impulsivas y con mayores recompensas a largo plazo, mientras que los adolescentes de las otras instituciones, mostrarían una tendencia negativa en sus elecciones, siendo más impulsivos, y con mayores «ansias» de reforzadores a corto plazo. Esto los llevaría a tener decisiones de riesgo.” (p.59)

## **5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

Con relación a los programas basados en las dimensiones espiritual y cognitiva que tienen los contextos educativos se tiene que, no se evidencian programas como tal estipulados, en el currículo educativo más allá de la materia de religión y ética y valores, desde las cuales se han desarrollado estas dimensiones del ser a través de las propuestas pedagógicas de los docentes. Por ello, aunque la Ley de Educación Nacional promulga una educación integral que debe incluir dimensiones como la espiritual y la religiosa, se queda corta a la hora de operativizar ya que brinda pocas herramientas pedagógicas para ello.

Al tenor de lo anterior, aunque la Ley General de Educación (1994) hable de una educación fundamentada en los valores y creencias propias de la cultura, también habla de la libertad de culto. En tal sentido, pareciera que existe una contradicción en el quehacer metodológico y lo que exige la ley. En tanto la Ley de Educación

promulga la educación basada en religión, deja de lado el pluralismo religioso o simplemente a su suerte, sin ofrecer herramientas pedagógicas para manejar estos temas desde el contexto educativo.

Al explorar los efectos que tienen los programas basados en prácticas religiosas y espirituales en la salud mental y en la neuropsicología en los primeros niveles de educación, no se reconoce amplia evidencia de la relación entre ellos. Por otro lado, una de las dificultades encontradas a la hora de analizar los estudios que antecedieron este trabajo es que conceptualmente se han tratado de unificar las dos dimensiones, espiritual y religiosa, sin tener en cuenta las particularidades.

Estos cambios se traducirán en transformaciones conductuales, que pueden ser adecuados o inadecuados, dependiendo de la constancia de determinado estímulo o la extinción del mismo, impactando el cerebro emocional o límbico, el cual, “es el centro de nuestras emociones: alegría, enfado, tristeza, miedo, asco.” (Merino 2019, p. 344), y fortalezca las funciones del cerebro racional “el cual se encarga de las funciones ejecutivas superiores: razonar, pensar, evaluar, vetar impulsos emocionales, toma de decisiones, hacer planes, trazar estrategias, auto-observación, auto-motivación, lenguaje, empatía y compasión.” (Merino, 2019, p. 344).

Sin embargo, aunque este trabajo de investigación arrojó más influencias positivas que negativas, se hace menester cuestionarse sobre las influencias negativas que puede tener en algunos estudiantes al trabajar estas dimensiones, si desde sus creencias e identidad no las consideran importantes o no se identifican, pudiendo ser discriminados o aislados, teniendo en cuenta el pluralismo religioso del que se habló en los resultados.

Es importante el desarrollo de las dimensiones que hemos venido profundizando en este trabajo, a través de la educación mediante prácticas educativas que lo hagan posible, desde el planeamiento de las actividades cotidianas, los programas de estudio, el currículo y la participación de comunidad educativa. No obstante, por ahora y teniendo en cuenta los modelos educativos tradicionales se continúa desarrollando currículos que prescinden de la dimensión espiritual y religiosa o simplemente no se tienen las herramientas pedagógicas para desarrollarlas.

Finalmente ha sido claro en este trabajo que la educación de acuerdo a la Ley General de Educación Nacional debe tener presente un proceso integral que trabaje todas las dimensiones del ser y con esto se debe tener en cuenta la dimensión espiritual e incluso promulgar una educación basada en los valores propios y la idiosincrasia de la cultura. Con ello una educación basada en los postulados religiosos sin obligar al estudiante, teniendo en cuenta el tema de la libertad de cultos, o pluralismo religioso.

Sin embargo, ha sido evidente que se carece de programas que trabajen estas dimensiones como tal y que hagan parte del currículum estudiantil; por esta razón el trabajo de estas dimensiones se ha llevado a cabo desde las estrategias pedagógicas de los docentes y desde las celebraciones tradicionales como la navidad, la semana santa, en donde se recuerde el tema religioso, también se ha enmarcado en las materias de religión y ética y valores.

En este marco, es posible evidenciar la influencia de las dimensiones espiritual y/o religiosa en los procesos neuropsicológicos y la salud mental del ser humano. Sin embargo, ha quedado en evidencia que este tema requiere la realización de

futuras investigaciones a profundidad que permitan evidenciar la relación entre dichas dimensiones.

Con relación a la salud mental, se pudo constatar que la dimensión espiritual y religiosa influye de manera positiva, en la generación de estados de bienestar desde el ejercicio de la fe, generando en las personas sentimientos de tranquilidad y resiliencia antes situaciones difíciles. Además, se comprobó que el manejo de la espiritualidad, a través de técnicas como el yoga o la meditación disminuyen los niveles de estrés y permiten la toma de decisiones.

En este marco, sería la inclusión de las prácticas religiosas y espirituales dentro de un programa educativo podrían influir de manera positiva en los procesos neuropsicológicos y en la salud mental de los estudiantes. Actualmente no se identifican programas escolares que incluyan directamente estas prácticas más allá del área de religión o ética y valores.

No obstante, es menester propender por la formulación e implementación de estos programas, ya que como lo destaca la Ley general de Educación Nacional (1994) la inclusión del aspecto espiritual y la promoción de la salud de los estudiantes en los primeros niveles de educación formal (preescolar y básica en el ciclo de secundaria) es relevante para la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Además, la inclusión de prácticas espirituales y religiosas en los programas, proyectos y propuestas pedagógicas, aporta a la comprensión del sentido de la vida, el mantenimiento de relaciones interpersonales equilibradas, la creación y puesta en marcha de los proyectos de vida, el afrontamiento de diversas problemáticas

psicoemocionales que determinan afectaciones mayores en la persona, incluso al punto de incidir en la salud mental propia, de las familias y comunidades, es por ello que la escuela se enfrenta a unos desafíos en incluir en sus programas, proyectos o propuestas pedagógicas procesos espirituales y/o religiosos.

## 6. REFERENCIAS

Barrett, N. (2016). Ciencia cognitiva de la religión. En Diccionario Interdisciplinar Austral, editado por Claudia E. Vanney, Ignacio Silva y Juan F. Franck. Recuperado de <https://bit.ly/2cTKpC5>

Boletín de Salud Mental No 4, Salud mental en niños, niñas y adolescentes. Actualizado en octubre de 2018. Minsalud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/boletin-4-salud-mental-nna-2017.pdf>

Burgos, H. (2020). Neurociencia, Espiritualidad y Religión. *Revista De Educación Religiosa*, 2(1), 103–130. <https://doi.org/10.38123/rev.v2i1.42>

Calderón Uribe, Magaly, Otálora Gallego, Diana Melissa, Guerra Báez, Sandra Patricia, & Medina Giraldo, Efrain David. (2018). Reflexiones sobre la convivencia escolar y la práctica del Mindfulness. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 44(3), 303-316. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052018000300303>

Calle Sandoval, D., & Arcila Ayala, H. (2020). Religiosidad y cerebro: Las funciones neuropsicológicas en personas creyentes. *El Ágora USB*, 20(2). 298-304 Doi: 10.21500/16578031.5145

Congreso de la República de Colombia (1994, 8 de febrero). Ley 115. *Por la cual se expide la ley general de educación.*  
[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Chen, Y., y VanderWeele, J., (2018) “Asociaciones de educación religiosa con salud y bienestar posteriores desde la adolescencia hasta la edad adulta: un análisis de resultados”, en: *American Journal of Epidemiology*, Vol. 187, pp. 2355–2364. Disponible en:  
<https://academic.oup.com/aje/article/187/11/2355/5094534#>

Cifuentes López, J., (2015) “Espiritualidad en los niños de 4 a 6 años de la Institución Educativa Agropecuaria de Arboleda, Cauca”, tesis presentada para obtener el título de Licenciatura en Educación religiosa, Universidad Católica de Manizales. Manizales.

Ferreras-Fernández, T., Martín-Rodero, H., García-Peñalvo, F. J., & Merlo-Vega, J. A. (2016). The Systematic Review of Literature in LIS: An approach. En F. J. García-Peñalvo (ed.), *Proceedings of the Fourth International Conference on Technological Ecosystems for Enhancing Multiculturality* (TEEM'16) (pp. 291-298). ACM. <https://doi.org/10.1145/3012430.3012531>

Figuroa, H. A. (2019). La importancia de la otredad en la enseñanza de la religión en las escuelas: el gran desafío para el docente. Universidad Nacional de Costa Rica, San José de Costa Rica [Ensayos Pedagógicos, Costa Rica, Vol. 15 Núm. 1 Ene-Jun, Pág. 103-115]

Gotink RA, Vernooij MW, Ikram MA, Niessen WJ, Krestin GP, Hofman A, Tiemeier H, Hunink MGM. La meditación y la práctica de yoga se asocian con un

volumen más pequeño de amígdala derecha: el estudio de Rotterdam. Comportamiento de imágenes cerebrales. 2018 Dic;12(6):1631-1639. doi: 10.1007/s11682-018-9826-z. PMID: 29417491; PMCID: PMC6302143.

Guirao, J. A. (2013). La espiritualidad como dimensión de la concepción holística de la salud. *Revista de Enfermería*, 7(1), 1-9. <http://ene-enfermeria.org/ojs/index.php/ENE/article/view/252/206>

Guimarães, H. & Avezum, A. (2007). Impacto da espiritualidade na saúde física. *Revista de Psiquiatria Clínica*, 34 (1), 88-94.

Jaramillo-Vélez, Diva E, Ospina-Muñoz, Doris E, Cabarcas-Iglesias, Germán, & Humphreys, Janice. (2005). Resiliencia, Espiritualidad, Aflicción y Tácticas de Resolución de Conflictos en Mujeres Maltratadas. *Revista de Salud Pública*, 7(3), 281-292. Retrieved May 08, 2022, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642005000300004&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642005000300004&lng=en&tlng=es).

Merino, I. (2018). *Neuropsicoeducación: la vacuna del autoconocimiento* [Taller]. 15 curso de actualización pediatría. Madrid. [https://www.aepap.org/sites/default/files/403-405\\_neuropsicoeducacion.pdf](https://www.aepap.org/sites/default/files/403-405_neuropsicoeducacion.pdf)

Moncada, C. (2019). Religión y escuela en el currículo educativo colombiano. Universidad Santo Tomás. Bogotá. [PONENCIA. MONCADA GUZMÁN. Religión y escuela en el.pdf \(usta.edu.co\)](https://www.usta.edu.co/ponencia-moncada-guzman-religion-y-escuela-en-el-curriculo-educativo-colombiano)

Orón, José Víctor. “Neurociencia y fe: El sistema de creencias como lugar de encuentro interdisciplinar”, *Scientia et Fides*, Vol. 2, n. 2, 2014, pp.213-270.

Ospina, L. E. (2014). El educador personalizado: capacidades básicas y mundo de relaciones. *Revista Educación y Ciudad*, (27), 117-126.  
<https://doi.org/10.36737/01230425.v.n27.2014.35>

Pardo, N. (2020). El desarrollo de la dimensión espiritual desde la práctica pedagógica para contribuir con la formación integral de los niños y niñas del nivel jardín del preescolar "Jaibana" en la ciudad de Bogotá. [Trabajo de grado, Licenciatura en educación preescolar] Universidad Santo Tomás, Colombia.

Palacio Palacios, P. A. (2020). Religiosidad y cerebro: psicología de la práctica religiosa. (Trabajo de grado Psicología). Universidad de San Buenaventura, Facultad de Psicología, Armenia.

Piedra Hernández, M. (2018). Espiritualidad y educación en la sociedad del conocimiento. *Innovaciones Educativas*, 20(28), 96-105.  
<https://doi.org/10.22458/ie.v20i28.2134>

Prado, C. (2019). Espiritualidad y sistema educacional chileno: un acercamiento urgente. *Revista de Educación Religiosa*, 1(2).  
<https://doi.org/10.38123/rer.v1i2.18>

Reyes-Ortiz, C., Payan, C., Altamar, G., Gómez, F., & Koenig, H. (2019). Religiosity and self-rated health among older adults in Colombia. *Colombia Médica*, 50(2), 67-76. <https://doi.org/10.25100/cm.v50i2.4012>

- Ramos Díaz, N. S., & Salcido Cibrián, L. J. (2017). Programa Inteligencia Emocional Plena (PINEP) aplicando Mindfulness para regular emociones. *Revista De Psicoterapia*, 28(107), 259-270. <https://doi.org/10.33898/rdp.v28i107.152>
- Rim, J. I., Ojeda, J., & otros. (2019). Current Understanding of Religion, Spirituality, and Their Neurobiological Correlates. *Harvard Review of Psychiatry*, 27(5), 303-316.
- Sarrazin, J. P. (2021). La relación entre religión, espiritualidad y salud. Una revisión crítica desde las ciencias sociales. *Hallazgos*, 18(36), 409-442. <https://doi.org/10.15332/2422409X.5232>
- Simkin H. (2017). La salud mental en la psicología de la religión y de la espiritualidad. *Revista Científica Arbitrada de la Fundación MenteClara*, 2(2), 169-204. DOI: 10.32351/rca.v2.2.33
- Sierra, L., Prieto, A. (2012). Bienestar espiritual de enfermeras y enfermeros en unidades de cuidado intensivo, requisito para optar el título de Especialista en cuidado crítico al adulto y el niño en estado crítico de salud, Facultad de Enfermería, Universidad de Cartagena.
- VanderWeele, T. J., & Koenig, H. G. (2017). A Course on Religion and Public Health at Harvard. *American Journal of Public Health*, 107(1), 47–49. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2016.303501>.
- Villemure C, Ceko M, Cotton VA y Bushnell MC (2015). Efectos neuroprotectores de la práctica del yoga: plasticidad dependiente de la edad, la experiencia y la frecuencia.

Wills Gutiérrez, Tatiana (2017) “La dimensión espiritual dentro de la educación inicial”, tesis presentada para el título de Licenciatura en Pedagogía Infantil, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.

Zegarra J. & Chino B. (2016). Impacto de la religión en la toma de decisiones y el funcionamiento ejecutivo. *Revista de psicología*. (6) 2, pp 59-73. Recuperado de <https://bit.ly/2nVPmjY>

Zohar, D., y Marshal, I., (2001) *Inteligencia Espiritual. La inteligencia que permite ser creativo, tener valores y fe*, Plaza y Janés. Barcelona.